



FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

# Aquí no ha pasado nada

Ahora sí que puede decirse aquí no ha pasado nada. La tramitación de la crisis nos hizo revivir días movidos y divertidos de cambio ministerial anteriores al año 23, cuando la caída de un Gobierno suponía una recaída para el país en sus achaques políticos. Por lo visto, ni la dictadura, ni la República nos han curado de ellos, y en esto más que en nada los ministros y ministeriales de hoy han testimoniado una improvisada y admirable veteranía. No tenemos en España, ciertamente, costumbres ejemplares en la conducta y trato político, pero los usos viejos perduran sobradamente en los hombres nuevos, como algo connatural.

Aquellos tiempos confiados, ya que no felices, en que los hombres públicos llamados a gobernar—a veces como quien tocaba a rebato—declaraban a la puerta de Palacio su ignorancia respecto a la cartera ministerial que pocos momentos después había de atribuírseles, se han reproducido hogaño con análoga despreocupación al brindar y tomar cargos. Nuestros gobernantes de hoy saben tanto como los de ayer; lo saben todo, todo, menos esa cosa útil que es darse cuenta de que en España ha ocurrido algo, y que, por lo tanto, no aparece serio y acorde con la hora ese cambiar de poltrona ministeriales, como quien cambia de silla en la mesa del «restorán».

¡Cuidado! No confundimos al técnico con el político. Este, el político, es el hombre con visión en anchura y profunda perspectiva que sabe, por intuición más que por ciencia, hacia dónde debe dirigir la nave o navicilla cuyo gobierno le ha sido confiado, para dirigirla a la ensenada de riveras flo-

ridas que ofrecen el grato panorama del éxito feliz. En este sentido el político inteligente puede realizar una obra afortunada en cualquier departamento ministerial: con estas dos condiciones: que no le sea completamente extraña la actividad de aquel sector; de la Administración pública y que acierte a rodearse de personas eficaces y conocedoras, seriamente conocedoras, de los problemas allí planteados y de las posibles soluciones.

Hace diez años, hace ocho años, se consideraba excesiva esta doble condición al manipular en los cambios de Gobierno. Con ser político de oficio... y beneficio, político de profesión, bastaba y sobraba para alcanzar una cartera en el reparto ocasional. Cuando más, se ajustaba la cuenta de la paciente espera en el escalafón de ministrables. Era lo que entonces se llamaba la consecuencia política.

Nuestros hombres nuevos también resultan consecuentes... en su afición a los cargos y en la perfecta despreocupación a la hora de repartirlos. Como los antiguos, también declaran su capacitación para éste, para el otro y para el de más allá. Por eso el juego de las cuatro esquinas—algunas más en esta ocasión—a que hemos asistido en la tramitación de la crisis, no nos ha divertido demasiado, aun cuando haya dejado contentos a los que han cambiado de sitio y continúan jugando... jugando con el país.

Seamos, con todo, optimistas. Y esperemos que la primera etapa gobernante y la colaboración de los nuevos ministros—personas de toda respetabilidad—hagan del segundo Gabinete Azana un salón grande, muy grande, con anchos ventanajes abiertos a los graves y urgentes problemas de la nación.

ma del gladius hispaniensis como arma adoptada por los romanos después de la segunda guerra púnica.

Por último se procedió a la renovación de cargos de la Junta directiva, resultando elegidos: presidente, don José R. Mérida; vicepresidente, don Elias Tormo, y reelegidos, para vocal primero, don Anacleto Cabeza; para vicesecretario, don Juan Cabre, y para bibliotecaria, la señorita María Esperanza Galbán.

**EN EL INSTITUTO FRANCÉS**

Ayer dió el señor Schweitzer, en el Instituto Francés, la segunda de sus anunciadas conferencias, titulada "Los españoles en Argelia".

Describió primero la llegada a Orán de un barco que trae de Alicante emigrantes, y su encuentro con los compatriotas, su instalación.

Habla de los recuerdos históricos que allí los aguardan desde la toma de Orán por el coronel Cisneros en 1509 y de los resultados de la ocupación española que duró hasta fines del siglo XVIII. (Se proyectan vistas de Mer-el-Kebir y Orán).

Sigue hablando de la aportación española en los varios ensayos de colonización oficial y sobre todo en la colonización libre y cita el notable ejemplo de la creación del "Fort de l'Eau", cerca de Argel, por unos hortelanos de Mahón y el cultivo y explotación de la región de Si-Bel-Abbes al sur de Orán.

Indica con precisión el reparto geográfico de los inmigrantes españoles y estudia la gráfica de su aumento, tanto en el país como en las grandes poblaciones de Orán y Argel.

Describe luego las ocupaciones de los españoles: desmonte, fabricación del carbón de encina, transportes, carga de los buques, pesca, etc.; el barrio de Bab-el-Oued de Argel, donde se agrupan; su éxito en la panadería, en la que son primeros. (Proyecciones de varios pueblos de colonos, etc.).

Habló después de los progresos de la colaboración económica franco-española. La etapa de la asociación de capitales franceses y mano de obra española va desapareciendo a favor de una colaboración de cada vez más igualdad. Muchos inmigrantes se han hecho "argelinos" y la gran guerra acentuó más aún esta fusión. De modo que los españoles desempeñan un papel político cada vez más importante, sobre todo en la provincia de Orán.

Sin embargo hay que tener mucho cuidado con la inmigración española: Argelia no carece de obreros; acoge con gratitud a los especialistas, pero los peones se exponen a unas crueles desilusiones. El Gobierno general de Argelia y la "Inspección General de Emigración" deben (y piensan en) ponerse de acuerdo para evitarlas.

Al terminar, el ilustre conferenciante escuchó muchos aplausos de la distinguida concurrencia.

**El decreto sobre prórroga de los presupuestos**

El decreto leído ayer en la Cámara por el señor Carrar dice así:

Artículo primero. Los presupuestos de ingresos y gastos del Estado decretados en vigor para 1931 quedan prorrogados durante el primer trimestre de 1932, entendiéndose autorizado por regla general el 25 por 100 del importe de sus créditos anuales, tal como han quedado en virtud de las diferentes modificaciones legalmente introducidas durante su vigencia, de los suplementos o ampliaciones otorgados para remediar modificaciones presupuestarias y de los créditos extraordinarios habilitados para servicios de nueva creación.

Serán baja aquellos créditos autorizados en el presupuesto de 1931 que se refirieran a servicios ya realizados.

La prórroga que se concede por esta ley sólo tendrá validez hasta que aplohados por las Cortes, entren en vigor los presupuestos del año 1932.

Artículo segundo. Excepcionalmente aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100 por referirse a gastos o servicios que se ejecuten de una sola vez, que hayan de usarse en todo o en parte en épocas propicias para los acopios, o que tengan un carácter imprevisto o eventual, se entenderán autorizados por la cantidad que fuese precisa dentro del importe total de su consignación anual, en la forma establecida en el artículo anterior, determinándose la cuantía del exceso por acuerdo del Consejo de ministros.

Artículo tercero. Las obligaciones que se satisfagan con imputación a los créditos autorizados por esta ley, se considerarán propias e inherentes al presupuesto para el ejercicio económico de 1932, y en su cuantía consumirán créditos de los que respectivamente y para cada servicio se fijen en la propia ley de presupuestos.

Artículo cuarto. Durante la vigencia de esta ley, y a los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 67 de la de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se entenderá como límite un máximo para la contratación mediante subasta o concurso de obras y servicios públicos sin necesidad de los requisitos que prescribe el párrafo tercero de dicho artículo, la totalidad de los créditos anuales autorizados para el año 1931.

Artículo quinto. Los preceptos contenidos en los artículos anteriores se hacen extensivos a los presupuestos de las posesiones de Africa occidental.

Artículo sexto. Únicamente si fueran indispensables y apremiantes necesidades impusieran como excusable el hacer uso de alguna de las autorizaciones contenidas en el artículo del presupuesto de 1931 podrá el Gobierno utilizarlas, previo acuerdo del Consejo de ministros, y oyendo a la Intervención general de la Administración del Estado y al Consejo de Estado.

Artículo séptimo. Ninguna nueva reorganización de servicios podrá tener efectividad ni siquiera dentro de los créditos autorizados por esta ley hasta que aprueben las Cortes los presupuestos para el año 1932 y en ellos se consigne el crédito preciso.

Se autoriza al ministro de Hacienda para hacer las supresiones o reducciones de gastos que considere necesarias, tanto en los presupuestos generales del Estado que se prorrogan para el primer trimestre de 1932, como en los especiales; para el mismo período, de los diferentes organismos autónomos subsistentes.

Artículo octavo. El ministro de Hacienda dictará las disposiciones complementarias que sean indispensables para la exacta y puntual aplicación de los preceptos de esta ley, así como las que considere necesarias para sub-

# El decreto sobre prórroga de los presupuestos

señar cualquier omisión que en la aplicación de la misma pudiera apreciarse.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haga de las autorizaciones contenidas en esta ley.

Artículo noveno. Se da fuerza de ley al decreto de fecha de 16 del actual modificando la denominación de los ministerios de Fomento y Economía, y transfiriendo varios servicios entre diferentes departamentos ministeriales.

**SUCESOS**

Ayer mañana se declaró un incendio en una fábrica de curtidos situada en la calle de Chamartín, número 7 (Tetuán de las Victorias), propiedad de Enrique Muñoz y de su hijo Félix. El fuego fué advertido por unos transeúntes, pues la fábrica se encontraba cerrada por estar los obreros comiendo.

Acudió el Servicio de Incendios del vecino pueblo; pero como fuera incapaz para extinguir el fuego, acudieron los parques primero y cuarto de Madrid, a las órdenes del jefe de zona, señor Martínez, con el tanque del segundo parque. También se personó en el lugar del siniestro el teniente de la Guardia civil con fuerzas a sus órdenes para acordar el edificio.

Después de las dos de la tarde quedó localizado el fuego. Resulto con contusiones y quemaduras de carácter leve el bombero José Santiago Escudero, a quien se prestó asistencia en la Casa de Socorro de Chamartín.

Se ignoran las causas del incendio, que ha producido daños de importancia, aunque no se ha determinado su cuantía.

—En un tranvía de la Plaza Mayor le han sustraído al vecino de Colmenar de Arroyo Jesús Montero una cartera que contenía 2.000 pesetas y un vigésimo para el sereno de Navidad.

Como presunto autor de la sustracción fué detenido el maleante Joaquín López Alonso (a) "el Antañán", de veinticinco años.

—A las dos de ayer tarde y cuando se dirigía a su domicilio, calle de Emilia Gil, número 6, el conductor de tranvías número 377 de la línea de Madrid a Leganés, José María Mascareño, de treinta y nueve años, casado y natural de Puerto de San Juan (Ciudad Real), al tomar el coche y subir al tranvía número 167, en el sitio denominado "Colonia de la Prensa", tuvo la desgracia de resbalar el pie en el estribo, alcanzándolo la rueda posterior en el tobillo derecho.

Fuó recogido inmediatamente y en una motocarro de la Compañía eléctrica que en el momento pasaba por aquel lugar se le trasladó al Hospital Militar de Carabanchel, y hecho un detenido reconocimiento por el médico de guardia don José Sánchez Galindo, ayudado del practicante señor Montesinos, se le tuvo que amputar la pierna derecha por su tercio inferior, siendo su pronóstico grave. En el suceso interviene el Juzgado de Carabanchel Bajo.

# SUCESOS

**La Comisión que irá a Manchuria**

Berlín 17.—El "Berliner Tageblatt" cree saber que la Comisión encargada por la Sociedad de Naciones de trasladarse a Manchuria estará dirigida probablemente por el delegado inglés, señor Chamberlain; Alemania estará representada por el doctor Schneck; Italia por el señor Schanzer, ex ministro; los Estados Unidos, por un perito en cuestiones ferroviarias; el señor Hynd, y Francia, probablemente, por un general del Ejército.

«Es muy posible—añade el periódico—que se incorpore a la Comisión un delegado rumano.»

# Asociación de Agricultores de España

La Asociación de Agricultores de España, ha llevado un escrito al presidente del Consejo de Ministros, relacionado con la ley relativa al Contrato de trabajo, aparecida en la «Gaceta» del 22 de noviembre pasado.

Comienza el escrito lamentando que disposición de tanta importancia y trascendencia se haya promulgado sin información pública previa, y sin haber sido objeto de discusión en las Cortes, por lo que sus preceptos, en los que se recogen en casi todas sus partes las bases del proyecto del Instituto de Reformas Sociales, adiccionadas con las enmiendas que, como representante de la clase obrera, presentó el señor Largo Caballero, en el curso de la discusión del proyecto en el citado Instituto, pueden entrañar muy serios perjuicios para la producción y la economía nacionales.

La ley va encaminada contra el trabajo a destajo, sistema de más equitativo, y al contrario sólo puede venir a obreros poco hábiles o negligentes.

«El sistema de remuneración extraordinaria que también se persigue en esta Ley puede conducir a que se trabaje lo menos posible durante la jornada reglamentaria, porque así, dando el empuje que hay entre las sucesivas operaciones de la industria, se hace quizás preciso, habilitar horas extraordinarias para las operaciones retrasadas, y surge el «plus» en el salario, contribuyendo además este sistema a incentivar al obrero a pedir la reducción de la jornada reglamentaria, a fin de que los patronos se vean obligados a ocuparlos en horas extraordinarias.»

Entiende la Asociación de Agricultores, es inadmisibles para el agricultor el fijar un plazo mínimo de dos años para los pactos colectivos, y sin que estos puedan ser modificados por huelgas o «lock-outs», salvo en casos de autorización expresa del ministro de Trabajo, y muy difícil, o casi imposible en los medios rurales, hacer constar siempre por escrito los contratos colectivos.

También se hacen en el escrito algunas observaciones sobre la interpretación del concepto de salario, sobre las obligaciones impuestas al patrono en caso de interrupción del trabajo, sobre la participación en el negocio del obrero y su «control», y sobre no compensarse los años de pérdidas con los de ganancias; sobre la permanencia del obrero en la finca cedida para habitarla, sobre las mejoras en la tierra, modo y sitio de pagar al patrono, preferencia de los créditos, descaño anual con percibo de salarios, lo excesivo del interés de demora, y la certificación de servicios que ha de entregarse al trabajador.

La sola enunciación de esto, extremos pone bien de relieve la importancia del escrito presentado al jefe del Gobierno por la Asociación de Agricultores de España.

# VIDA CULTURAL

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANTROPOLOGIA

Esta Sociedad celebró la última sesión ordinaria del año en curso bajo la presidencia de don José R. Mérida. Fueron admitidos como socios numerarios don Julio Brouta y don Manuel Martínez y Martínez-Gámez.

El señor Sánchez leyó una carta suscrita por el ilustre americano Mr. Arthur Mac Donald, de Washington, en la cual solicita la colaboración de la Sociedad en los nuevos estudios de Antropología legislativa cooperativa, y encarece la conveniencia de que aquella entidad procure obtener el concurso de los altos poderes del Estado para esa empresa.

A continuación el mismo señor Sánchez leyó otra carta circular en la que se da cuenta del propósito de reunir en Londres, a fines de julio del próximo año de 1932, la primera Sesión del Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas.

El tesorero, señor De las Barras, leyó el balance de las cuentas de ingresos y gastos de la Sociedad durante el año corriente, y a continuación se nombró la Comisión informadora prescrita en el artículo 36 del reglamento, siendo designados para constituirlos los señores Ferrer Galdiano, García Cernuda y Zurro.

La bibliotecaria, señorita Esperanza Galbán, dio cuenta del movimiento de la biblioteca durante este año.

El señor Zurro hizo referencia de los copiosos hallazgos hechos en una gran necrópolis que se está explorando en Montealegre (Albacete), de donde se han extraído muchos esqueletos humanos y otros objetos.

El padre Barreiro dió noticia del «Diario de don Francisco José de Caldas», interesantísimo documento en publicación, en el que se consignaron numerosos datos etnográficos recogidos en varios Estados americanos en los años de 1801 a 1805.

El señor Bauzá entregó, con destino a la biblioteca de la Sociedad, dos libros de que es autor, uno titulado «Catálogo de cartas y documentos de mi archivo» y otro «Datos para la historia de la unión interoceánica en América».

El señor Cabré presentó un trabajo titulado «El estado actual del proble-

# Anúciase en LA OPINION AYUNTAMIENTO

**El precio de la carne de cerdo y de las patatas**

En el Ayuntamiento facilitaron ayer a la Prensa, la siguiente nota oficial:

«El Excmo. señor gobernador, a propuesta de la Academia-Presidencia y de la Delegación de Abastos, ha aprobado la siguiente regulación de precios para carnes y subproductos del ganado de cerda:

Solomillo, cinta de lomo y centro de magro limpio. (Libre de regulación de precios); magro, 4,80 pesetas kilo; chuletas de lomo, 4,60; tocino, 2,20; manecita fresca, 2,20; nugado solo, 4,10; asadura de todo, 3,10; costilla, 3,20; codillo sin manos, 1,60; cabeza sin orejas, 1,40; espinazo, 1,80; espinazo de cazo, 2,00; orejas sin hueso, 3,60; orejas con hueso, 2,60; manos, 2,30.

Dichos precios representan una rebaja de veinte céntimos en kilo con relación a los anteriores precios y empezará a regir a partir del próximo jueves, día 21 de los corrientes.

Asimismo se han fijado los siguientes precios de venta al detall para las patatas:

Patatas holandesas, 0,30 pesetas kilo; idem, rosa, 0,55 pesetas dos kilos; idem blancas, 0,25 kilo.

Con relación a los precios que vienen rigiendo representa la nueva regulación un beneficio para el consumidor de cinco céntimos en dos kilos, y estos precios a regir el próximo sábado, día 19.»

**Una nota de los propietarios de taxímetros**

Las Sociedades Madrileñas de propietarios de automóviles de Alquiler y la Unión Industrial de Propietarios de Automóviles «taxis» de Madrid, al dar por finado, hasta que nuevas circunstancias aconsejen reconstituirlo, al frente único en que vinieron actuando, cumplen el deber de hacer público el acuerdo adoptado en la Asamblea general de hoy de no acogerse al extremo del acuerdo municipal que facultó a los industriales para cobrar al usuario un plus de 0,20 pesetas sobre la liquidación de cada servicio marcada en el aparato, aunque de tal autorización deducta que la unificación de tarifas es base remuneradora ha de ser postulado indeclinable de la regulación definitiva a que el Concejo que da comprometido para fecha inmediata y que habrá de registrarse en el «taxímetro, ya que sin esta garantía para el viajero no podíamos aceptarlas.

Les cumple, además, pedir perdon al pueblo de Madrid por las molestias, no prolongadas un instante más de lo previsto, que le hayan podido irrogar; agradecen a la Prensa sus imparciales y nobles informaciones; a las entidades similares de provincias y de localidad, el valioso concurso que prestaron; y al consignar igual reconocimiento a la Unión General de Patronos Comerciantes e Industriales de Madrid, por el poderoso escudo que le ofreció, su simpatía manifestada en el magno acto del «cine» de San Miguel, desatan la alegría con que se han sentido acompañados por el ánimo amigo de sus dignos y leales obreros.

A los patronos, aun dispersos, que seaban de apreciar las ventajas de la unión, les requieren para el cumplimiento de los deberes de asociación que su interés y su hidalguía les imponen inexcusablemente.

## El homenaje al presidente de la República

Como ya hemos anunciado, mañana sábado se celebrará la sesión solemne que prepara el Ayuntamiento en honor de don Niceto Alcalá Zamora, el elegido concejal por el distrito de Chamartín y que acaba de ser elevado a la primera magistratura de la nación. En dicha sesión pronunciará el señor Alcalá Zamora su discurso de despedida. Hablarán también los jefes de minoría y el alcalde. Después de la sesión se servirá un banquete de honor en el salón grande.

En su gran día el acto revistió la mayor solemnidad posible, el presidente ha rogado expresamente a todos los concejales la asistencia. Parecía que, cediendo a estos requerimientos, los miembros de la minoría monárquica, a excepción de los mauristas y el conde de Vallés, han prometido asistir a la sesión; pero han declinado la invitación que al mismo tiempo se les hacía para el banquete.

## Los comedores de Santa Engracia

El alcalde, hablando ayer con los periodistas se manifestó que el próximo lunes se inaugurarán los nuevos comedores instalados en la calle de Santa Engracia.

## La revista de «taxis»

La revista de taxis, interrumpida por la huelga patronal, continuará publicándose en el paso de Coches del Retiro, desde hoy viernes hasta el día 26, que terminará improrrogablemente.

## El marqués de Encinara

Ha regresado a Madrid el marqués de Encinara, después de un largo via-

## EN CARABANCHEL BAJO

**Se reúne el Ayuntamiento**

¡Qué bien estuvo cuando tomaba parte en las intervenciones de ayer tarde el señor Feito! Hablando, discurriendo y llevándolo con lógica y de muy buena manera.

El alcalde, señor Brill, le concedió la palabra cuando la mayoría de los concejales lo hicieron sobre la creación de la plaza de fontanero, a propósito de un informe de la Comisión de Fomento, diciendo que se creara sólo esta plaza como eventual, manteniendo el señor Feito la necesidad de que la creación se hiciera fija, aunque no prevaleciera el criterio sustentado por él.

Sobre el asunto del reparto de las 5.000 pesetas para los pobres de la localidad en el día de Nochebuena, aquí estuvo mejor por la defensa que hizo.

Atendiendo a la ley, las pesetas cobradas de la décima del cuarto trimestre de contribución no se podían invertir en esta obra, teniendo que ser destinadas para el paro obrero solamente, y el señor Feito, haciendo unas argumentaciones en su peroración, pudo llegar al acuerdo entre los concejales de que se diera de cenar esa noche al necesitado, sacando las pesetas del capítulo de imprevistos del presupuesto próximo.

De lo demás de la sesión fué de escaso interés; únicamente que los ediles aprobaron informes de las Comisiones, hicieron denuncias, acordaron poner estufas en las escuelas públicas, levantando la sesión a las doce de la noche y acordando que la siguiente se celebre el martes.

LA POLITICA

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Discursos de los señores Lerroux y Zulueta

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en el ministerio de Estado el acto de toma de posesión del nuevo ministro, señor Zulueta.

El ministro dimisionario hizo un elogio cumplido de su sucesor. Recordó sus trabajos de profesor, su vida cultural, en Barcelona y su labor como representante en las Cortes.

Dijo después que cuando él llegó al ministerio de Estado sabía que no iba a encontrar grandes coincidencias ideológicas y políticas con el personal, pero ello no le importaba.

Terminó rogando a todos que presen a señor Zulueta la misma ayuda valiosa y leal que a él le prestaron.

El señor Zulueta pronunció algunas palabras para agradecer los elogios del señor Lerroux, a los que correspondió destacando los méritos del jefe radical y señalando sus acuerdos al frente del ministerio de Estado.

Dijo que los diplomáticos, cuando están fuera de la patria, ponen más entusiasmo para servir, por el estímulo que es la ausencia.

Terminó la ceremonia de presentación, los señores Lerroux y Zulueta conferenciaron separadamente, y después, el personal del ministerio acompañó al primero hasta la puerta del edificio, despidiéndole entre grandes apausos.

Comida de homenaje al señor Lerroux

Los jefes de sección del ministerio de Estado obsequiarán hoy con una comida al señor Lerroux, para agradecerle sus atenciones y mostrarle el afecto que le han tomado durante su convivencia con él.

EN AGRICULTURA

Como ya se había anunciado, ayer mañana poco después de las diez y media, y a presencia del subsecretario directores generales, jefes y personal del departamento, se celebró en el salón grande del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, nueva denominación del antiguo de Economía Nacional, la toma de posesión del nuevo ministro don Marcelino Domingo.

Le dio posesión el ministro saliente señor Nicolás D'Olivier quien con frase justa y elocuente tuvo palabras de elogio para su sucesor y de gratitud para los funcionarios de su departamento que tanta lealtad le habían demostrado durante su gestión.

Abandonó el cargo—dijo—después de ocho meses de trabajo, con la satisfacción de ser sustituido por un hombre de tan probada inteligencia y patriotismo como mi querido amigo y estimadísimo compañero don Marcelino Domingo.

El nuevo ministro—continuó diciendo—viene a este departamento haciendo un verdadero suceso. La República ha de agradecerle. Su deseo hubiera sido continuar al frente del ministerio de Instrucción Pública en donde con una clara visión de los problemas pedagógicos, había iniciado y estaba realizando una brillante labor por todos reconocida.

A continuación, el nuevo ministro hizo uso de la palabra para saludar al personal y responder a los elogios del señor Prieto, del que dijo que ya se verá en su día cómo su gestión en el ministerio ha sido la de un hombre muy hacendista que lo que modestamente el señor Prieto dice. Rogó al alto personal que no abandonen sus puestos, porque su desio es que no haya dimisiones.

Terminado el acto, el señor Prieto se despidió de las fuerzas de Carabineros que prestan servicio en el ministerio.

Quedaron reunidos los dos ministros hasta las diez y cuarto, hora en que ambos recibieron a los periodistas.

ción Pública, en la obra que en estos meses he realizado, he puesto todos mis entusiasmos. El mismo estímulo, el mismo entusiasmo me anima al venir aquí. Yo espero que así como a mi buen amigo el señor Nicolás ha habido prestado una ayuda sincera, sigáis prodigándomela a mí, para que unidos todos los entusiasmos, todos los esfuerzos y todos los sacrificios, podamos enorgullecernos mañana de nuestra obra.

El señor Nicolás nos marca el ejemplo. Hombre dedicado a otros estudios y otras actividades, cuando la República, necesitaba de todos, vino aquí a realizar la obra de todos conocida. Yo vengo ahora a regentar la economía nacional en momentos difíciles. Para salvar esta dificultad, pido a todos, unidad, disciplina, austeridad y eficacia.

Los señores Nicolás y Domingo se abrazaron, mientras el personal que asistía al acto, tributaba a ambos una cariñosa y prolongada ovación.

EN OBRAS PUBLICAS

También ayer mañana en el ministerio de Obras Públicas, antiguo de Fomento, se celebró la toma de posesión del nuevo titular de aquel departamento don Indalecio Prieto, que acompañado de su hijo y secretario particular don Luis y del subsecretario de Hacienda señor Vergara.

En el despacho principal se encontraban al llegar el señor Prieto el ministro saliente señor Albornoz, el subsecretario señor Gordon Ordaz, los directores generales señores Velazco y Salmerón, el jefe del Central señor Arribe, altos jefes y numeroso personal.

—El protocolo republicano—comenzó diciendo el señor Albornoz—es bien sencillo, como ya demostró ayer en el acto de la presentación del nuevo Gobierno por el señor Azana al Presidente de la República. Así pues, yo me voy a concretar a presentaros a mi sucesor don Indalecio Prieto, que viene aquí sacrificándose, como antes lo hizo al aceptar la cartera de Hacienda.

—Me voy—añadió el señor Albornoz—de este departamento con verdadera pena, donde he trabajado durante once meses, poniendo en mi labor el mejor deseo y la máxima atención. He hecho cuanto he podido.

—El deber me llama a otro sitio y a él voy con el decidido propósito de trabajar y poner cuanto de mí depende para obtener el máximo rendimiento a ese trabajo y a esos entusiasmos.

El nuevo ministro de Obras Públicas contestó a las palabras del señor Albornoz agradeciendo los elogios tributados por este. Dice que el personal verá en él un ejemplo vivo que le marcará la línea de conducta que ha de seguir en el cumplimiento del deber. No duda de la lealtad del personal como tampoco de su probada capacidad. Reconoce que hay que introducir mejoras en la burocracia.

—Sere inflexible en el cumplimiento del deber. Vengo animado de los mejores deseos y espero confianza en la seguridad de que todo el personal sabrá cumplir su deber, porque la República necesita de todos y el mayor servicio que le podemos prestar es el de que cada uno siga recto el camino del deber.

Al terminar don Indalecio Prieto su corto discurso el personal que llenaba totalmente el amplio despacho, hizo objeto al ministro entrante y saliente de una gran ovación que duró largo rato.

EN HACIENDA

El señor Carner toma posesión de su cargo

Ayer por la mañana se celebró la toma de posesión del nuevo ministro señor Carner. El acto se celebró, como es costumbre, con asistencia del personal del departamento. Había p.e. el ministro dimisionario, señor Prieto, que agradeció al personal la asistencia que le había prestado en todos los momentos, y pidió esa misma asistencia en lo sucesivo para el señor Carner, al que elogió sus condiciones de hacendista, que hacen suponer su gestión al frente del ministerio de Hacienda.

A continuación, el nuevo ministro hizo uso de la palabra para saludar al personal y responder a los elogios del señor Prieto, del que dijo que ya se verá en su día cómo su gestión en el ministerio ha sido la de un hombre muy hacendista que lo que modestamente el señor Prieto dice. Rogó al alto personal que no abandonen sus puestos, porque su desio es que no haya dimisiones.

Terminado el acto, el señor Prieto se despidió de las fuerzas de Carabineros que prestan servicio en el ministerio.

Quedaron reunidos los dos ministros hasta las diez y cuarto, hora en que ambos recibieron a los periodistas.

EN JUSTICIA

El señor Albornoz se posesiona de la cartera del departamento

Ayer, a las once de la mañana, llegó al ministerio de Justicia don Alvaro de Albornoz. Desde hacía más de media hora se encontraba ya en el ministerio don Fernando de los Ríos.

Los dos ministros, antes del acto de la toma de posesión, tuvieron un breve cambio de impresiones.

Seguidamente, y a presencia del personal del ministerio, don Fernando de los Ríos dio posesión de su cargo al nuevo ministro, pronunciando un discurso, en el que dijo que hacia ocho meses había tomado posesión del ministerio de Justicia en momentos solemnes para la vida nacional.

Al poseerme en nombre del Gobierno provisional de la República de la cartera, dije a los funcionarios de la casa que esperaba de ellos una gran fidelidad a la obra que nos proponíamos realizar, y ahora, al dejar el cargo, tengo la gran satisfacción, al hacer entrega de él a mi gran amigo don Alvaro de Albornoz, de decirle que efectivamente el personal de la casa ha colaborado con una fidelidad escrupulosa al requerimiento que les hice.

—Añadió el señor De los Ríos—que el día de mañana, cuando el señor Albornoz de nuevo tenga que entregar la dirección de este ministerio al que haya de sucederle, podrá repetirle las mismas palabras que yo acabo de pronunciar.

Yo también a mi vez he procurado correspondier a la conducta del personal, sacándole, en lo que las medidas económicas del país permitían, de la igualdad administrativa en que se encontraba, lamentando que mi esfuerzo no haya podido ser mayor.

El señor De los Ríos hizo también un cauroso elogio del personal de las carreras fiscal, judicial y magistratura dependientes del departamento, y terminó diciendo que tenía un gran sentimiento al abandonar este puesto.

A continuación el ministro entrante, don Alvaro de Albornoz, pronunció breves palabras agradeciendo las frases de elogio que para él en su discurso pronunció el señor De los Ríos. Añadió que él sería un continuador de la obra emprendida por su antecesor, y que ambos han tenido los mismos maestros y simten igualmente la emoción del Derecho y de la Justicia. Pidió su colaboración al personal, ya que él no reunía las dotes de inteligencia que el ministro saliente, y sólo si una perseverancia y amor a la justicia que, unidas al esfuerzo y a la colaboración del personal de la casa, le permitiría continuar la labor comenzada por el señor De los Ríos.

Los señores Albornoz y De los Ríos fueron muy aplaudidos al finalizar sus discursos, haciendo el ministro saliente a presencia del alto personal de la casa.

Al abandonar el ministro saliente el ministerio, fué acompañado hasta el automóvil por los funcionarios del ministerio.

mo, que le tributaron una caurosa despedida.

Asistieron al acto la directora de Prisiones, el subsecretario de Justicia y varios diputados radicales socialistas.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Toma de posesión de don Fernando de los Ríos

Ayer por la mañana, a las once y media, se celebró en el ministerio de Instrucción Pública la toma de posesión del nuevo ministro, don Fernando de los Ríos.

Asistió en el acto el ministro saliente, don Marcelino Domingo, y nuevo ministro de Agricultura. El subsecretario del ministerio, señor Barnes, don Miguel de Unamuno y el alto personal del ministerio de Instrucción y personal de Secretaría. Concurrieron también al acto una numerosa representación de los funcionarios.

Primeramente pronunció unas palabras de despedida para el señor Domingo y bienvenida para don Fernando de los Ríos, el jefe del personal del ministerio, señor Dabán.

Don Marcelino Domingo dirigió unas frases a los reunidos, diciendo que pocas veces abandonó un puesto había sentido tan honda amargura.

—Llegué—dijo—a este ministerio en horas de alegría popular; esta alegría persiste, pero el deber me obliga a marchar de aquí para seguir cumpliendo en otro ministerio. Esta hora no es de crear popularidad, sino de sacrificar la conquistada. Dejo una obra y unos hombres; para aquellos me quedan mis entusiasmos, y para estos mi afecto por su valiosa colaboración, pero, acortadamente, vengo a concluir esta obra con Fernando de los Ríos, y a quien yo necesito hacer elogios que en su presencia molestaria a su modestia, y que serían innecesarios, porque todos conocéis sus méritos. Terminó diciendo que aunque sabía de este ministerio, todos los que con él han trabajado seguían contando con su afecto entrañable.

A continuación pronunció un breve discurso don Fernando de los Ríos, el cual dijo que venía de donde se trataba de formar los órganos de justicia, y llegaba a donde se trataba de formar la conciencia y la cultura nacional.

—Aquí procuraré hacer justicia, como allí procuré hacer cultura. Recojó la obra que deja don Marcelino Domingo, y procuraré continuar aun el curso, pero no variando su dirección, que es la que le ha impuesto la República. Cuantos a mí se acerquen pidiendo justicia serán escuchados, pero no quiero que se acerquen a mí pidiendo gracia, que es una tradición antigua de mendicantes.

Ambos fueron muy aplaudidos, y el ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos, habló brevemente con los periodistas, manifestándoles su propósito de visitar los centros docentes para darse cuenta personalmente del estado de la enseñanza.

Las Cortes Constituyentes

LA SESION DE AYER

El orden del día

Para la sesión de ayer tarde se había fijado el siguiente orden del día: Primero. Excusión del monopolio en las plazas de soberanía del Norte de Africa del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Segundo. Proyecto de ley de Bases para la Reforma Agraria. Votos particulares de los señores Diaz del Moral, Hidalgo, Martínez de Velasco, Moran y Domínguez Arevalo.

Tercero. Proyecto de ley de Justicia sobre medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego y regulación de las sanciones que lleva consigo su tenencia ilícita.

Cuarto. Aprobación y ratificación de tres decretos de Fomento dictados con fecha 3 de julio último, reativos a ferrocarriles.

Quinto. Conversión en ley del decreto de Economía que modificó los derechos arancelarios sobre la importación de maíz. Voto particular de los señores Crespo, Diaz, Mirasol y Fajal.

Sexto. Modificación de los artículos 484, 486, 488, 489 y 492 del Estatuto municipal y de la base A de la Ordenanza a que se refiere el artículo 523 del mismo. Voto particular del señor Cornide.

Séptimo. Secularización de los cementerios municipales.

Octavo. Creación de la Subsecretaría de Marina civil.

La Cámara está animadísima. El banco azul, desierto.

Abierta la sesión se aprueba el acta

El homenaje a Torrijos

El señor BESTEIRO ruega a las minorías que no lo han hecho que nombren sus representantes para constituir la Comisión parlamentaria que irá a Málaga para asistir el domingo a los actos que se celebrarán en memoria del mártir de la libertad, Torrijos.

El nuevo Gobierno

Entra el Gobierno. Todos los ministros suben a la tribuna presidencial y saludan al señor Besteiro. Seguidamente ocupan el banco azul.

Se lee el proyecto prorrogando los actuales presupuestos.

El señor ALBA interrumpe la lectura diciendo: No se ha leído jamás un proyecto de ley por un Gobierno antes de explicarlo a crisis.

El señor PORTUELA pregunta: ¿Quiénes son esos señores que se refieren a crisis y protestas?

El señor SORIANO interviene en el debate, preguntando: ¿Dónde está el ministro de Hacienda? Y oye las obligadas increpaciones de payaso, jabat, locueta, etc.

laboración hechas por el señor Lerroux.

Dice que las facultades concedidas por la Constitución al jefe del Gobierno para constituir un Gabinete no pueden ser las arbitrariedades o el capricho que algunos le atribuyen, hasta el punto de que no ha fatado quien diga: «Este tío hace lo que le da la gana». (Risas y rumores. Pide la palabra el señor Jiménez.)

Explica a continuación las gestiones que tuvo que hacer hasta formar Gobierno. Elogia al señor Carner, diciendo que pensó en él porque sabía que sobre los presupuestos y demás problemas de la Hacienda tenía el mismo criterio suyo.

Afirma que para muchos hombres de la República es un sacrificio grande ser ministro, y dice que durante toda la tramitación de la crisis fué todo lo discreto que pudo, llegando en muchos casos al hermetismo.

Cuando terminó sus trabajos fué a darle cuenta al señor Lerroux del resultado. Entonces supo que al partido radical no le satisfacía la composición del Gabinete.

Añade que obró siempre con gran corrección, y para el nuevo Gobierno sólo había procurado que continuase a misma proporción en las distintas representaciones que tenía el Gabinete.

Ante la actitud del señor Lerroux, que además se negaba a gobernar con estas Cortes, dice que desistió de formar Gobierno.

Entonces recibió la ratificación de Poderes y formó un Ministerio en contra de su propio egoísmo, porque no quería plantear al país este lamentable drama: la disolución de las Cortes o la formación de un Gobierno minoritario, a merced de la oposición. Como ambas cosas son muy lamentables, dice que optó por lo que creía más conveniente para España y la República.

Tributa grandes elogios y amigables frases a los ministros salientes señores Nicolás, Lerroux y Martínez Barrios.

Pasa a tratar del programa del nuevo Ministerio, que será francamente parlamentario.

Dice que a vida de las Cortes no puede señalarse a plazo fijo, sino que deben subsistir mientras sean eficaces. Estima preciso aprobar el Presupuesto, la Reforma Agraria, el Estatuto de Cataluña y la Ley Electoral.

Sobre los presupuestos los considera urgentes, porque la República no debe seguir con unos presupuestos de la Monarquía, hechos, por añadidura, por un dictadura, sin control del país.

D después explica la necesidad de discutir y aprobar las restantes leyes que ha citado, a las que hay que agregar las reformas del Código civil, las leyes complementarias del artículo 24 de la Constitución, la orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales y la Electoral, para a designación del presidente del Tribunal Supremo.

Resume diciendo que el nuevo Gobierno viene a actuar si no le regatea su asistencia una mayoría genuinamente republicana y socialista, no una mayoría fluctuante y transitoria. Este Gobierno viene a gobernar parlamentariamente con todas las ventajas e inconvenientes del Parlamento, sin disimular la oposición, que considera esencial.

La unanimidad es una cosa fastidiosa. Así, la oposición es necesaria, aunque también tiene grandes responsabilidades que no puede olvidar, entradas la de gobernar al día siguiente de derribar el Gobierno. Advierte que sería muy triste que unos núcleos republicanos lograran tal objetivo con la ayuda de los no republicanos. (Aplausos.)

Dice que la existencia de este Gobierno está ligada íntimamente a la del Parlamento, y juzga indispensable la existencia de una gran lealtad entre republicanos y socialistas, para que la obra común sea fructífera.

Reclama las especies que han circulado de que él es un hombre deseoso del poder, cuando en realidad sólo ha hecho sacrificarse para que pueda continuar funcionando este Parlamento. Dice que nunca aconsejó a nadie; por lo cual, nadie debe aconsejarle, y pide que le juzgue por sus actos y no por las intenciones que se le atribuyen.

Termina haciendo protestas de amor a España y a la República, diciendo que las calumnias y bofetadas no le inquietan, porque aunque formasen un Himalaya serían un pedestal pequeño para su desdén. (Grandes apausos.)

Juicios sobre la crisis

El señor JIMENEZ censura el desarrollo de la crisis. Dice que se ha resuelto a espaldas del Parlamento, y cree acertado que continúe un suculento al frente del ministerio de Trabajo, porque su labor ha de ser forzosamente parcial. Se muestra conforme con el programa desarrollado por el señor Azana, aunque teme que las derechas, subrepticamente, conseguirán que aquel no se lleve a cabo, por su tendencia izquierdista.

El señor BARRIOBERO dice que en la declaración ministerial ha notado la ausencia de dos grandes problemas: el paro forzoso, que cada día es más agudo y doloroso, y la frecuencia de las huelgas, que derivan en tristes sucesos sangrientos. El orador esperaba que ambos problemas se abordasen en el programa del Gobierno que acaba de conocer la Cámara, y solicita que se aplique la ley de defensa de la República a algunos patronos que lo han merecido.

(Se acerca al banco azul el señor Nicolás y se despidió de sus antiguos compañeros de Gobierno, ausentándose del salón.)

El señor BALBONTIN interviene: Yo no quería hablar—dice—hasta que no lo hiciera el jefe de los radicales.

El señor LERROUX: Si yo quisiera hablar hubiera pedido la palabra.

El señor BALBONTIN cree que el nuevo Gobierno será ineficaz, porque aprobada la Constitución y desaparecido el temor de una restauración, en la República debe gobernarse ya de una manera homogénea, por Ministros de ideología única. Aude a los partidos radical socialista y socialista, y dice que teme una acción derechista que nos haga caer en los errores y en los males políticos de Portugal. (Rumores.)

El voto de confianza

Sobre el desarrollo de la crisis no hay más peticiones de palabra.

El señor BESTEIRO anuncia que se ha presentado, una proposición, firmada por don Teodomiro Menéndez, don Luis Billo, don Claudio Sánchez Albornoz y otros diputados de distintas minorías, en la que se solicita un voto de amplia confianza para el nuevo Ministerio.

El señor MENENDEZ, como primer firmante, la proposición diciendo que los hombres que constituyen el Gobierno encarnan las aspiraciones sentidas por el pueblo, hasta hacer la revolución que derrocó a la Monarquía. Invita a los republicanos todos para que se sumen a su petición.

El señor AZANA agradece la propuesta que ha defendido el señor Menéndez. Explica después el alcance de la reorganización de servicios que se ha hecho en algunos ministerios, sin más propósito que distribuir adecuadamente el trabajo.

El señor JIMENEZ rectifica brevemente.

El señor BEUNZA pide que se conceda a los Estatutos de Vasco-Navarra y Galicia el mismo trato que al catalán.

El señor AYUSO pregunta cuándo va a derogarse la Ley de Defensa, pues los federales, que no son adversarios de la República, no quieren tampoco obligamente votar una propuesta de confianza.

El señor AZANA dice que las Cortes pueden derogar dicha ley cuando quieran.

El señor AYUSO rectifica, y comienza la votación nominal. Esta da el siguiente resultado: 294 votos en pro y cuatro en contra. Estos son los de los señores Balbontin, Jiménez, Barriobero y Ayuso.

El señor BESTEIRO anuncia que en la sesión de esta tarde se darán vacaciones hasta el primer martes de enero.

Se lee el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Hoy se aprobará la prórroga de los presupuestos

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, diciéndoles que había estado varios días en cama con un fuerte catarro.

—Ahora que viene el descanso anhelado lo aprovecharé para ir a un sitio cálido y curarme.

Después dijo que no se habían puesto en el orden del día más asuntos porque hubo necesidad de consultar con algunos ministros y los autores de votos particulares y enmiendas, y no sabía cuáles se discutirán en la sesión de hoy.

Un periodista le preguntó si en la sesión del viernes se aprobaría la prórroga de los presupuestos, y contestó: —En la sesión de mañana se aprobarán. Se han leído esta tarde a primera hora porque era urgente que dictaminara la Comisión, ya que no era solo una cuestión de gobierno, sino de Parlamento. Por ello el presidente del Consejo, en ausencia del ministro de Hacienda, y con mi ausencia, lo leyó a primera hora de la tarde. Otro proyecto no se hubiera leído.

DE AMÉRICA

SOBRE LAS DEUDAS DE GUERRA

Washington 17.—El señor Mills, ministro del Tesoro, ha hecho en la Cámara de Representantes un vibrante llamamiento en favor de la ratificación de la moratoria Hoover sobre las deudas de guerra.

Dijo que una negativa de parte del Congreso de ratificar dicha medida causaría un perjuicio considerable a la reputación del país. Añadió que el acuerdo tomado por el presidente respecto al particular era absolutamente necesario para evitar un desastre mucho mayor.

El señor Stimson, secretario de Estado, informó esta mañana ante la Comisión de Vías y Medios del Senado. Hizo historia de la moratoria Hoover y del estado económico desesperado de Alemania. Expuso la posición central que ocupa Alemania en Europa. Alemania, con un sistema económico sano, puede constituir una muralla contra el comunismo, en tanto que su derribamiento determinaría un desastre que produciría repercusiones muy enojosas en las demás naciones y afectaría al sistema financiero del mundo entero, incluso los Estados Unidos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

Un artículo de «Le Temps»

París 16.—Con el título «El rívo Gobierno español», «Le Temps» dice: «Los socialistas, en pret' x'o de que es necesaio votar ciertas leyes complementarias de la Constitución, quieren prolongar durante un año o más la existencia de las Cortes Constituyentes. Parece que los socialistas tienen en el Parlamento una representación—117 puestos—que no corresponde a su fuerza real en el país, y que temen, ante la prueba de unas elecciones nuevas, un retroceso bastante sensible, que les valió el entusiasmo popular al día siguiente de la proclamación de la República y el hecho también de que su partido, gracias a una larga preparación, fuera el único en España sólidamente organizado. De otra parte, unas nuevas elecciones marcarían un movimiento poderoso hacia el centro republicano, y tendrían por efecto traer más claridad a la situación interior del país, y por otro hecho lo mismo consolidar definitivamente la República, poniéndola al abrigo de las experiencias demasiado audaces de los elementos de la extrema izquierda. Sea lo que sea, la lucha política al otro lado de los Pirineos versará sobre la cuestión de la duración del mandato que tienen las Cortes Constituyentes.»

Dice «Journal des Débats»

París 16.—El «Journal des Débats» dice acerca del nuevo Gobierno español, entre otras cosas, lo siguiente: «El Gobierno Azaña, según parece, tiene el propósito de hacer votar algunas leyes llamadas complementarias, entre otras, la reforma agraria, el Estatuto de Cataluña, la ley Electoral, la legislación del divorcio, y algunos textos concretando las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Parece, pues, que las Cortes Constituyentes prolongarán su existencia. ¿Hasta cuándo? Nadie sabría decirlo. España va a entrar en un período político muy agitado.»

Lo que dijo el señor Azaña, antes de estrenar su comedia

«YO NO HE ROTO LA ALIANZA REPUBLICANA»

Esta noche marchara a Barcelona el señor Azaña para asistir al estreno de su comedia «La Corona». Como que al terminar su discurso el señor Azaña se formaron en los pasillos animados corros de diputados, comentándolo. El presidente del Consejo dijo a los periodistas que hoy marcharía a Barcelona para asistir al estreno de su comedia «La Corona». Después, refiriéndose a su discurso, dijo lo siguiente: «Como habrán podido ustedes escuchar, yo no he roto la alianza republicana. Esto quedó plenamente demostrado, y a ver quién pudo contestar a ello. Mi discurso era incontestable. Los periodistas se retiraron después de las dificultades con que habían tropezado para hacer información durante la crisis y a las veces que el les despió. El señor Azaña reconoció los deberes profesionales de los periodistas; pero se disculpó de la táctica con que él había procedido para no producir dificultades en la solución de la crisis. —Ya ven ustedes—dijo—que por una noticia suelta que no tenía hilación se produjo lo de ferrocarriles y sobrevino una pequeña catástrofe. Hay que seguir hasta el fin, dijo el ministro de Trabajo»

El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas, que las leyes complementarias que son programa de Gobierno serán estudiadas en Consejo, sobre todo las que tengan votos particulares o enmiendas. Refiriéndose al discurso del señor Azaña dijo que había sido incontestable. —No hay más remedio que seguir hasta el fin para bien de la República. Al señor Martínez de Velasco le parece todo muy mal

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, nos manifestó que la formación del actual Gobierno le había parecido muy mal. —Los socialistas—dijo—están desenfrenados, y al final se estrellarán. El discurso de Azaña me ha parecido mal la última parte. Aquella que se refiere a la mayoría única. Eso no es saber práctica parlamentaria, porque a veces, las circunstancias aconsejan a los Gobiernos gobernar con mayorías que no tengan esta característica. Así lo ha reconocido él mismo a última hora.

MAURA DICE

Ha sido un alegato contra rumores, chismes y habladurías de los pasillos. El señor Maura, hablando de su discurso de Azaña, dijo: —Ha sido un alegato contra rumores, chismes y habladurías de los pasillos y de la calle. Nos hemos quedado sin saber lo que piensa el Gobierno respecto a su programa. Ha sido un menú de comida, un pisto. Po que fijerse ustedes, sobre todo, en la reforma agraria. ¡Cualquiera sabe lo que va a pasar de ahí el primitivo dictamen de la Comisión hasta lo que piden los agrarios, que media un abismo. ¿Quién iba a intervenir en un debate de esa naturaleza? El debate ha tenido la altura que le dió el presidente del Consejo; o sea, arrastras. Se ha limitado a pedir clemencia y favor. Una opinión de don Santiago Alba.—La monarquías parlamentarias, la República y los votos de confianza

El señor Alba explicó a los periodistas su interrupción al presidente por la lectura del proyecto de ley sobre la prórroga de presupuestos en la siguiente forma: —En las monarquías parlamentarias se necesitaba la confianza del Rey y del Parlamento para la lectura y aprobación de proyectos de ley, antes de que les fuera otorgado el voto de confianza, y en las Repúblicas, sólo del Parlamento. Porque el presidente se limita a ser un intérprete de las decisiones de las Cortes. Por esto yo interumpí cuando el señor Azaña subió a la tribuna a leer nada menos que la prórroga de los presupuestos sin haber obtenido el voto de confianza del Parlamento. Hasta este momento, no tenía personal d'ad, y ya que estamos, en época de nuevos tiempos, conviene que los gobernantes se acuerden de primera hora. —Dijo por último que se había abstenido en el voto de confianza. El ministro de Instrucción, don Fernando de los Ríos, comentando estas palabras del señor Alba, dijo que desde un punto de vista reglamentario podían admitirse, y no así, por la urgencia del caso. Ahora salimos con esas?—Los catalanes y el Gobierno.—No votarán muchos problemas con el actual Gabinete.

El jefe de la minoría catalana, señor Companys, manifestó anoche en los pasillos de la Cámara que en muchos problemas esta minoría no votaría con el Gobierno. Hoy, Consejo.—Los altos cargos El señor Prieto dijo a los periodistas que aun no tenía determinado quiénes ocuparían los altos cargos de su departamento. Anunció que hoy, a las diez y media, se celebraría Consejo de ministros. El señor Carné es un hombre muy delicado.—Queda en Hacienda todo el alto personal. El nuevo ministro de Hacienda, señor Carné, nos manifestó anoche que no pensaba hacer nombramientos de su departamento. Quedan, pues, todos

dentro, en el salón de sesiones, donde yo creo que he estado bien claro y terminante. Y a mí también me falta un ministro. A las diez de la noche abandonó el Congreso el presidente del Consejo, manifestando a los periodistas que había estado corrigiendo las cuartillas de su discurso. Como los informadores insistieran, solicitando más noticias, el presidente dijo: —¿Más noticias? —¿Es que nos falta un ministro? —Y a mí también Supongo que hasta mañana no habrá ministro de Comunicaciones. Esta es hora de izquierdas

Un diputado socialista por Sevilla nos decía a última hora que la situación política se había despejado por completo, rucno más después del discurso del presidente del Consejo. —Desolados los campos, ya estas Cortes tienen el camino expedito para resolver todos los graves problemas que se planteó la República desde su advenimiento, y el que no vea que es hora de izquierdas está ceigo.

Los radicales combatirán el Estatuto catalán y la Reforma Agraria.—El Gobierno tiene un plomo en las alas. El diputado radical señor Alvarez Buylia manifestó anoche en los pasillos del Congreso que la posición de la minoría radical en los actuales momentos es estar a la expectativa.

—La nota en que el partido daba cuenta de su separación del Gobierno reflejaba fielmente la posición de la minoría. —En parte, sí. Una gran parte de la mayoría de los diputados que integran la minoría radical solicitamos abierta de acción para actuar libremente desde el momento en que se inicie en la Cámara la discusión del Estatuto catalán, y así se acordó. El señor Alvarez Buylia dijo también que, conociendo la posición del partido sobre el proyecto de Reforma Agraria, se deben esperar grandes debates. —Nosotros somos partidarios de la reforma; pero esta no puede nacerse con los rutilosismos y premura que se le quiere imprimir. Un periodista le preguntó si los radicales combatirán ambos proyectos del Gobierno, y el señor Alvarez Buylia contestó que la minoría radical sostendrá con la fuerza de sus votos la ideología que sustenta en estos importantes proyectos, y que los combatirán.

También le preguntaron si el Gobierno, con la oposición de los radicales, podrá terminar su programa en el Parlamento. Contestó el diputado radical que el Gobierno, por su composición y por la actuación de su presidente, señor Azaña, ha nacido con un plomo en las alas, que, tarde o temprano, le hará caer, y ese momento está señalado: será en la discusión del Estatuto catalán, que es la única finalidad, aunque disfrazada, que tiene el señor Carné en el actual Gobierno.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, nos manifestó que no había pensado en el nombramiento de altos cargos, porque ni siquiera le habían presentado la dimisión. Supone que las habrá, aunque siempre son formularias. Sacamos la impresión de que el señor Galarza será nombrado subsecretario de dicho departamento. El señor Lerroxx no quiere hablar y estima que ello es una habilidad. Una frase

Al salir del salón de sesiones el señor Lerroxx fue rodeado por un numeroso grupo de diputados y periodistas. Ante la insistencia de éstos solicitando su opinión, dijo: —Ni es prudente ni es discreto que la exteriorice en los pasillos pudiendo haber hecho en la Cámara. El no hablar yo creo que ya es una... Después algunos diputados radicales manifestaron que el señor Lerroxx dijo que no había pronunciado dos discursos: uno el que no pronunció y otro el que se le atragantó.

Los de la derecha Varios diputados de la derecha nos manifestaron que el debate sobre la declaración ministerial por el discurso del señor Azaña y por la intervención de algunos diputados había caído completamente en el vacío, sin que diera oportunidad a los señores Lerroxx, Maura y otros para intervenir. Los de la izquierda Por su parte, los diputados de la izquierda nos decían que el presidente del Consejo había sido tan categorico y terminante en la apreciación del momento político que no cabía la réplica. Las campañas de Maura comenzarán el día 27.—La vida de este Gobierno será muy corta. El señor Maura nos manifestó anoche que comenzara su propaganda política el día 27, comenzando por un acto político en Madrid y continuando por el resto de España. Una significativa personalidad que ha pertenecido al anterior Gobierno nos decía que después del debate de esta tarde en el Parlamento, el Gobierno sólo tiene de vida lo que tarde en aprobar los presupuestos y quizá la Reforma Agraria, aunque la discusión de este proyecto ha de tener tales proporciones y consecuencias que modifique todos los planes que se ha trazado el Gobierno Azaña.

Un doble juego En otro grupo de diputados que se formó en los pasillos un periodista dijo al señor Lerroxx que el señor Maura no le perdía ojo en el salón de sesiones, y que esperaba que él hablara para intervenir, a lo que replicó el ministro de Estado: —Pues si supeditaba su intervención a mi discurso hemos hecho un doble juego. En los pasillos, no.—Eso en el salón de sesiones

Conversando el presidente del Consejo con los periodistas, éstos le dijeron que en los pasillos había animados comentarios, a lo que contestó el señor Azaña: —Pues todo eso debe d-cirse ahí

Por último dijo que en Asturias también estaban preparando su Estatuto, y que están encargados de confeccionarlo los señores Pérez de Aya la, Rico, Teodomiro Menéndez y Alvarez Buylia. El Estatuto asturiano será elaborado a base de grandes ideas regionales, sin desglosarlas nunca de la unidad nacional. Este servirá de base para los de Valencia y Murcia.

El señor Maciá marchó anoche a Barcelona.—Las hijas del presidente de la República obsequian a la señorita Maciá con ramos de flores. Anoche, en el expreso de Barcelona, marchó a dicha ciudad el presidente de la Generalidad catalana, señor Maciá, acompañado de su hija María, del alcalde de Barcelona, señor Aiguadé; los diputados señores Terradellas y Ventura Gassols, y de su secretario político, señor Millas Rausell.

Acudieron a la estación de Atocha a despedir a las hijas del presidente de la República, quienes obsequaron a la señorita María Maciá con ramos de flores; el ex ministro de Economía, señor Nicolau; muchos socios de la Casa de Cataluña, con su Junta Directiva, y personalidades de la colonia catalana.

Acuerdos de la minoría vitivinícola. El señor Manteca, secretario del grupo vitivinícola, facilitó a sigue nte nota a la Prensa. —Ante el anuncio de las vacaciones parlamentarias, y ante la gravísima situación de los mercados vitivinícola y alcohólico, el grupo parlamentario estima de urgencia elevar al Gobierno las peticiones siguientes: Primera. Que por la desmoralización del mercado de alcoholes, y para evitar la competencia que nacen los industriales, proceda la elevación del impuesto de esta clase de alcoholes o el cumplimiento de la ley de vinos, concediendo la exclusividad del mercado a los de vino y sus residuos. Segunda. Que sin pérdida de tiempo se entablen las reclamaciones diplomáticas pertinentes para que los vinos españoles consigan el mismo trato en el mercado francés que el que actualmente gozan los procedentes de Italia y Grecia. Tercera. Que estando en proyecto un decreto sobre denominaciones de origen, se tengan muy presentes las aspiraciones de los productores en el sentido de que se aplique únicamente la denominación geográfica a las producciones de la comarca respectiva. De estos tres importantes asuntos se han entregado los correspondientes escritos por el diputado secretario señor Manteca a los señores ministros de Estado, Hacienda y Agricultura. El grupo, después de registrar la adhesión de los diputados señores Campomanor y Rodríguez Arévalo, se enteró con satisfacción de los trabajos preparatorios que realizan las en-

Acuerdos del Ayuntamiento.—Las pro-piedades de don Alfonso de Borbón San Sebastián 17.—En la sesión celebrada anoche, el Ayuntamiento no tuvo el acuerdo de solicitar de Estado la cesión al pueblo de San Sebastián del palacio de Miramar, y de la finca «Lone Toki», propiedad de don Alfonso de Borbón. Un concejal republicano solicitó que si la cesión es un hecho, se ofrezca como residencia viñicola para el presidente de la República el palacio de Miramar, y un edil socialista pidió que el grupo escocar Vazquez, se instalara en Lone Toki. Votaron en contra los concejales monárquicos, fundándose en que no debía pedirse la cesión de propiedades privadas, contestándose el alcalde que la petición se hacia en vista de que se había incautado de ellas el Estado. El gobernador multa a un alcalde. Alicante 17.—Hace varios días, el gobernador civil recibió una comunicación del alcalde de Benjofar, denunciando que por actuaciones de orden público, provocadas por los obreros, se había visto precisado a suspender las obras de la construcción de la carretera que conduce a dicho pueblo. El gobernador practicó averiguaciones, y ha comprobado la falsedad de la versión, y que lo ocurrido fue que el alcalde quiere imponer un cargado de obras, y en su consecuencia, ha impuesto al citado alcalde una multa de 500 pesetas. Muere de huelga general de azucareros. Zaragoza 17.—El Sindicato de Obreros azucareros, alcohólicos e industriales azucareros de Aragón, Navarra y Rioja, afecto a la C. N. T., ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, en el que dice que, agotados todos los trámites de conciliación para conseguir de las Empresas un contrato de trabajo, no lo han logrado, además, como puede atestiguar el gobernador civil de Zaragoza, señor Montaña. En vista de esto, comunicar que pasado el día 27 del actual plantearán la huelga general del ramo en las regiones a que afecta dicho Sindicato. La huelga tendrá carácter de acción y acordada con firme en la Asamblea que dichos obreros celebrarán en Zaragoza el próximo día 23. Al final de dicha nota comunican que anuncian la huelga con un plazo superior al que determina la ley de Defensa de la República. En busca de una fórmula de arreglo. Exposición de un petardo.—El servicio de taxímetros. Gijón 17.—En uno de los ataques de esta ciudad se celebró en las primeras horas de la noche una reunión de huelguistas, de los cuales se destacó una Comisión que se entrevistó con el alcalde. Aunque se ha guardado gran reserva, se sabe que se han reanudado las negociaciones para el arreglo del conflicto, esperándose que mañana quedará resuelto. Por las impresiones que recogemos, parece que los huelguistas transgen con la plantilla de obreros libres fijada en cincuenta obreros por la Federación Patronal. A las ocho de la noche ha expósito en el barrio La Católica un petardo colocado en los rales del tranvía de la línea de Somió, a pocos metros de las

cocheras de la Empresa. La explosión produjo gran alarma; pero, afortunadamente, no tuvo consecuencias. Los dueños de taxis celebraron una reunión, acordando dejar en plena libertad a los asociados para reanudar el trabajo. Estado de la huelga general. Gijón 17.—A última hora de la madrugada se repartió y hizo un manifiesto del comité de huelga en el que se dispone la reanudación de los servicios públicos, incluidos los taxis y automóviles de línea, obediendo esta decisión a las gestiones de arreglo, para las cuales era la base primordial esta decisión. Se advirtió que serían arrestados los obreros huelguistas que mantuviesen el paro, no recogidos los rumores infundados sobre las decisiones del Comité, pues para darles a conocer el acuerdo serian llamados a asamblea. Ayer inicio las gestiones de arreglo el líder Eleuterio Quintanilla. Visitó al gobernador y de madrugada se reunió el Comité de huelga para tomar acuerdos. Posiblemente, el gobernador le indicó que era condición precisa para continuar las negociaciones la reanudación de los trabajos. A esta manifestación del gobernador contestó el Comité de huelga con el manifiesto publicado esta madrugada. Esta mañana el alcalde recibió a una comisión de obreros y patronos, con los que cambió impresiones. El gobernador llegó a la una de la tarde. Recibió primero a los patronos, que le manifestaron no tener atribuciones, por lo que los citó para las tres de esta tarde. Luego recibió a los obreros continuando las negociaciones con impresión satisfactoria al parecer. Todos los servicios públicos se reanudaron. Circulan «taxis» y tranvías y abrió el comercio. Por solidaridad.—El autor de un atentado, detenido.—La escasez de comestibles. Gijón 17.—Por solidaridad con los huelguistas de Gijón, anoche se paralizaron todas las industrias conserveras, panaderas y obras de construcción de Tandás, donde hasta ahora no ha habido que lamentar incidente alguno. Un oficial del Tercio Móvil de la Benemerita de Barcelona, detuvo al presunto autor del atentado contra el comercio de la calle de Corridá, que produjo la rotura de la luna del escaparate e hirió gravemente en un ojo a la esposa de don José Tirador. Lámase Isabellc Villaverde, de veinte años albañil de oficio, natural de Palencia. Algunos testigos presenciaron del hecho le han reconocido. Con motivo de la escasez de carne, se ha dispuesto que sajan de Oviedo esta madrugada dos camiones militares con reses y sacristeadas para el abastecimiento de Gijón. Fuerzas militares vienen des congestionando las estaciones del ferrocarril de harinas, aceite y otros artículos de primera necesidad, que son transportados a los almacenes y comercios. Sigue la tranquilidad. Mañana tampoco habrá periódicos.

Advertisement for 'El Cafeto' chocolates. It features a circular logo with a man carrying a tray with a cup of coffee. Text includes 'CAFES MARCA', 'Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33', 'Pídanse en ultramarinos.', 'CHOCOLATES EL CAFETO'.

Advertisement for 'Cafes Colon' chocolates. It features a circular logo with a woman standing. Text includes 'HERMANAS DE MANASICHETZ S.A.', 'CAFES COLON', 'MARCA REGISTRADA', 'Se distinguen por su aroma y concentración', 'De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'.

DE PROVINCIAS

Acuerdos del Ayuntamiento.—Las propiedades de don Alfonso de Borbón San Sebastián 17.—En la sesión celebrada anoche, el Ayuntamiento no tuvo el acuerdo de solicitar de Estado la cesión al pueblo de San Sebastián del palacio de Miramar, y de la finca «Lone Toki», propiedad de don Alfonso de Borbón. Un concejal republicano solicitó que si la cesión es un hecho, se ofrezca como residencia viñicola para el presidente de la República el palacio de Miramar, y un edil socialista pidió que el grupo escocar Vazquez, se instalara en Lone Toki. Votaron en contra los concejales monárquicos, fundándose en que no debía pedirse la cesión de propiedades privadas, contestándose el alcalde que la petición se hacia en vista de que se había incautado de ellas el Estado.

El gobernador multa a un alcalde. Alicante 17.—Hace varios días, el gobernador civil recibió una comunicación del alcalde de Benjofar, denunciando que por actuaciones de orden público, provocadas por los obreros, se había visto precisado a suspender las obras de la construcción de la carretera que conduce a dicho pueblo. El gobernador practicó averiguaciones, y ha comprobado la falsedad de la versión, y que lo ocurrido fue que el alcalde quiere imponer un cargado de obras, y en su consecuencia, ha impuesto al citado alcalde una multa de 500 pesetas. Muere de huelga general de azucareros. Zaragoza 17.—El Sindicato de Obreros azucareros, alcohólicos e industriales azucareros de Aragón, Navarra y Rioja, afecto a la C. N. T., ha dirigido un escrito al ministro de la Gobernación, en el que dice que, agotados todos los trámites de conciliación para conseguir de las Empresas un contrato de trabajo, no lo han logrado, además, como puede atestiguar el gobernador civil de Zaragoza, señor Montaña.

En vista de esto, comunicar que pasado el día 27 del actual plantearán la huelga general del ramo en las regiones a que afecta dicho Sindicato. La huelga tendrá carácter de acción y acordada con firme en la Asamblea que dichos obreros celebrarán en Zaragoza el próximo día 23. Al final de dicha nota comunican que anuncian la huelga con un plazo superior al que determina la ley de Defensa de la República. En busca de una fórmula de arreglo. Exposición de un petardo.—El servicio de taxímetros. Gijón 17.—En uno de los ataques de esta ciudad se celebró en las primeras horas de la noche una reunión de huelguistas, de los cuales se destacó una Comisión que se entrevistó con el alcalde. Aunque se ha guardado gran reserva, se sabe que se han reanudado las negociaciones para el arreglo del conflicto, esperándose que mañana quedará resuelto. Por las impresiones que recogemos, parece que los huelguistas transgen con la plantilla de obreros libres fijada en cincuenta obreros por la Federación Patronal. A las ocho de la noche ha expósito en el barrio La Católica un petardo colocado en los rales del tranvía de la línea de Somió, a pocos metros de las

cocheras de la Empresa. La explosión produjo gran alarma; pero, afortunadamente, no tuvo consecuencias. Los dueños de taxis celebraron una reunión, acordando dejar en plena libertad a los asociados para reanudar el trabajo. Estado de la huelga general. Gijón 17.—A última hora de la madrugada se repartió y hizo un manifiesto del comité de huelga en el que se dispone la reanudación de los servicios públicos, incluidos los taxis y automóviles de línea, obediendo esta decisión a las gestiones de arreglo, para las cuales era la base primordial esta decisión. Se advirtió que serían arrestados los obreros huelguistas que mantuviesen el paro, no recogidos los rumores infundados sobre las decisiones del Comité, pues para darles a conocer el acuerdo serian llamados a asamblea. Ayer inicio las gestiones de arreglo el líder Eleuterio Quintanilla. Visitó al gobernador y de madrugada se reunió el Comité de huelga para tomar acuerdos. Posiblemente, el gobernador le indicó que era condición precisa para continuar las negociaciones la reanudación de los trabajos. A esta manifestación del gobernador contestó el Comité de huelga con el manifiesto publicado esta madrugada. Esta mañana el alcalde recibió a una comisión de obreros y patronos, con los que cambió impresiones. El gobernador llegó a la una de la tarde. Recibió primero a los patronos, que le manifestaron no tener atribuciones, por lo que los citó para las tres de esta tarde. Luego recibió a los obreros continuando las negociaciones con impresión satisfactoria al parecer. Todos los servicios públicos se reanudaron. Circulan «taxis» y tranvías y abrió el comercio. Por solidaridad.—El autor de un atentado, detenido.—La escasez de comestibles. Gijón 17.—Por solidaridad con los huelguistas de Gijón, anoche se paralizaron todas las industrias conserveras, panaderas y obras de construcción de Tandás, donde hasta ahora no ha habido que lamentar incidente alguno. Un oficial del Tercio Móvil de la Benemerita de Barcelona, detuvo al presunto autor del atentado contra el comercio de la calle de Corridá, que produjo la rotura de la luna del escaparate e hirió gravemente en un ojo a la esposa de don José Tirador. Lámase Isabellc Villaverde, de veinte años albañil de oficio, natural de Palencia. Algunos testigos presenciaron del hecho le han reconocido. Con motivo de la escasez de carne, se ha dispuesto que sajan de Oviedo esta madrugada dos camiones militares con reses y sacristeadas para el abastecimiento de Gijón. Fuerzas militares vienen des congestionando las estaciones del ferrocarril de harinas, aceite y otros artículos de primera necesidad, que son transportados a los almacenes y comercios. Sigue la tranquilidad. Mañana tampoco habrá periódicos.

Advertisement for 'LA OPINION' newspaper. Text includes 'Lea usted LA OPINION' and decorative borders.

